



# Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua.

## San Jerónimo, Comayagua.

### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA QUE: en el libro de actas que esta alcaldía Municipal tiene a su cargo correspondiente a los años 2018-2022 se encuentra el acta número 14/07 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua. El día lunes seis de Julio del año dos mil veinte, presidio el acto el señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, con asistencia de la Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, y los regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, por ante la secretaria de la oficina se desarrolló la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Solicitud de dominio Pleno
5. Presentación de Modificaciones presentación
6. Participación del comité de Emergencia Municipal,
7. Asuntos Varios.

**Primero:** El señor Alcalde Municipal procedió a la comprobación del quórum encontrándose suficiente

**Segundo:** el señor Alcalde Municipal dio por abierto la sesión preví comprobación del quórum

**Tercero:** La Secretaria dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación.

**Cuarto:** la secretaria dio lectura a una solicitud presentada por la señora Jenny Elizabeth enamorado Franco contrae a pedir a la honorable Corporación que se le otorgue Dominio pleno de un solar ubicado B° el centro Jamalteca y la Corporación después de revisar documentos que lo acreditan como dueño al señor José Ángel Cruz Jovel Autorizan al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

Quinto: el señor Alcalde presento a la honorable corporación subsidio por parte de la secretaria de finanzas a la Municipalidad de San Jerónimo Emergencia COVID-19

Fecha	Descripción	Monto	Nota
3/03/20	Subsidio por emergencia covid-19 para operación honduras solidaria	L. 1,464,500.00	100%
18/5/20	Subsidio por emergencia covid-19 para operación Honduras solidaria	L. 1,464,500.00	100%
	Total	L. 2,929.000.00	

### Proyectos en Ejecución año 2020

Fecha	Descripción	Monto	Nota
14/01/2020	Transferencia del gobierno central mes de noviembre 2019	L. 1,424,711.42	Noviembre
20/02/2020	Transferencia del Gobierno central mes de Diciembre 2019	L. 1,424.711.42	Diciembre
31/03/2020	Transferencia del gobierno central enero 2020 30%	427,507.18	1,425,023.92 Transferencia enero 2020
14/04/2020	Transferencia del gobierno central enero 2020 14%	199,503.35	
14/04/2020	Transferencia del gobierno central enero 2020 6%	85,501.44	
23/04/2020	Transferencia del gobierno central enero 2020 30%	427,507.18	
23/04/2020	Transferencia del gobierno central enero 2020 20%	285,004.77	
12/05/2020	Transferencia del gobierno central febrero 2020 25%	356,255.98	
21/05/2020	Transferencia del gobierno central febrero 2020 25%	356,255.98	1,425,023.92 transferencia febrero 2020
27/05/2020	Transferencia del gobierno central febrero 2020 15%	213,753.59	
28/05/2020	Transferencia del gobierno central febrero 2020 15%	213,753.59	
5/06/2020	Transferencia del gobierno central febrero 2020 11%	156,752.63	
16/05/2020	Transferencia del gobierno central febrero 2020 9%	128,252.15	
30/06/2020	Transferencia del gobierno central marzo 2020 18%	256,504.31	444,898.29 abono
03/07/2020	Transferencia del gobierno central marzo 2020 13%	188,393.98	transferencia Marzo 2020
	Total	6,144,368.97	

Subsidio por parte de la secretaria de gobernación a la municipalidad de San Jerónimo

Fecha	Descripción	Monto	Nota
14/01/2020	Subsidio de la secretaria de gobernación construcción centro comunal en Jamalteca	L. 380,903.98	40%

14/01/2020	Subsidio de la secretaria de Gobernación construcción de cancha de futbol en S. Jerónimo		265,365.80	40%
14/01/2020	Subsidio de la secretaria de gobernación construcción pavimento en San Antonio de la Cuesta	L.	708,782.54	40%
	Total	L.	1,355,052.35	

### Proyectos en Ejecución

N°	Proyecto
1	Construcción de Escuela de Buenos Aires
2	Construcción de escuela de Nueva Esperanza
3	Construcción cerca perimetral Esc. Pompilio Ortega
4	Construcción Edificio Municipal (Alcaldía)
5	Construcción cancha de usos múltiples
6	Reparación de calles
7	Mejoramiento de viviendas
8	Pavimento San Antonio de la Cuesta
9	Centro comunal de Jamalteca
10	Construcción de auditorium en Isnt. Republica de Honduras
11	Construcción de jardín de niños en Arenas
12	Mejoramiento de escuela en la Ceibita
13	Salidas de aguas pluviales San Antonio de la Cuesta

El señor Alcalde Municipal presento a la honorable Corporación Municipal los trasposos mes de Julio 2020, trasposos entre asignaciones presupuestarias.

#### I- Monto Debito

pro gra	Sub pro g	pro yecto	Acti vida d	Obr a	obj	fo nd o	Descripción	Monto
							Sector Departe	
12	02	002	000	001	47210	11	Construcción cancha de futbol en Jacintillos	L. 250,000.00
							Total	L. 250,000.00

II- Monto Crédito

pr ogr ama	Sub pro g	proy ecto	activ idad	obra	obj	fondo	Descripción	Monto
							Participación Ciudadana	
12	05	000	001	000	54200	11	Traslado del Sector Deporte a participación ciudadana emergencia covid-19	L. 250,000.00
							Total	L. 250,000.00

I Monto Debito

prog	Sub prog	proy ecto	activ idad	obra	obj	fond o	Descripción	Monto
							Vida Mejor (Educación )	
11	01	00 0	00 1	00 0	54 20 0	11	Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro(Educación )	L. 200,000.00
							Total	L. 200,000.00

II - Monto Crédito

pro gra	Sub pro gra	proye cto	acti vida d	obra	obj	fo nd o	Descripción	Monto
							Vida Mejor (Salud)	
11	02	000	001	000	54200	11	Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (salud)	L. 200,000.00
							Total	L. 200,000.00

I- Monto Debito

progr ama	Sub pro gra	pro yect o	activi dad	obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	
03	00	00 0	001	001	47 21 0	11	Equipo varios de oficina	L. 160,000.00
							Total	L. 160,000.00

II- Monto Credito

progr ama	Sub progr	Pro yect	activi dad	obra	obj	fondo	Descripción	Monto
--------------	--------------	-------------	---------------	------	-----	-------	-------------	-------

	aña	o							
								Funcionamiento	
03	00	000	001	000	129 10	11		Contrato Especial	L. 50,000.00
03	00	000	001	000	211 10	11		Suministros de Energía Eléctrica	L. 50,000.00
03	00	000	001	000	232 00	11		Mantenimiento y Reparación de Equipo y medios de Transporte	L. 35,000.00
03	00	000	001	000	253 00	11		Servicio de imprenta publicaciones y reproducciones	L. 10,000.00
03	00	000	001	000	257 00	11		Servicio de Internet	L. 15,000.00
								Total	L. 160,000.00

Los que fueron aprobados de manera unánime por todos los Regidores presentes.

= el señor Tesorero Municipal Arnol Javier Méndez presento a la honorable Corporación el traspaso entre libreta de la cuenta 15-013-01-0-10 fondos propios Municipales - Funcionamientos y se acreditado a la cuenta 11-001-01-0-20 transferencia del gobierno local - Inversión por la cantidad de L. 150,000.00

Sexto: El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros que conforman el comité de emergencia Municipal (CODEM) a conocer que se han realizado varias reuniones con el comité, donde se han analizado diferentes temas

1. Identificación de personas sospechosas asintomáticos o positivos del COVID-19
2. Ubicación de un terreno para Cementerio
3. Instalación de local para la atención de personas que presenten síntomas de la enfermedad
4. Igual se expresó de las medidas a tomar sobre los negocios que no cumplen con las medidas de vio seguridad
5. Contratación de un médico y dos auxiliares de enfermería

= el señor Alcalde Municipal manifestó a la honorable corporación que viendo el atraso con la transferencia vamos a tener que realizar modificaciones en el plan de Inversión Municipal 2020, con el propósito de darle prioridad a otros temas como ser salud, en vista de la emergencia que tenemos del COVID-19 que día a día se sigue extendiendo.

= Tomo la palabra la Lic. Olmeda Flores Directora municipal de Salud manifestando cuando teníamos el retén controlábamos más la entrada de personas al municipio pero hoy nos es muy difícil darnos cuenta de quién entra y sale, el 28 de junio tuvimos el primer caso confirmado y conociendo de la problemática de esta persona que padece de muchas enfermedades nos preocupamos, pero le empezamos a dar seguimiento con el tratamiento del maíz y otros anti inflamatorios, pero según nuestros jefes nosotros no podemos dar asistencia médica a un paciente que se encuentra en casa lo mejor sería establecer un lugar para la atención de estos pacientes como también ya se cuenta con un terreno para el cementerio, al mismo tiempo explico que hay varios sospechosos en el municipio algunas personas presentan

algún síntoma que van relacionados con la enfermedad y ellos dicen ser dengue por eso no asisten al centro de salud que medidas podemos tomar si en varias comunidades se están llevando a cabo partidos de fútbol, y celebraciones en varias iglesias dueño de negocios que no cumplen con las medidas de bio seguridad.

= Manifestó el doctor Luis Salinas la situación salinas la situación epidemiológica en el municipio anda alrededor de 200 personas asintomáticas sería bueno de concientizar a las personas que no esconda los síntomas porque algunos dicen ser el dengue, la pruebas rápidas se realiza después de los siete días una vez sintiendo los síntomas y la prueba rápida nos da una pauta para luego solicitar la prueba de hisopado, gracias a la gestión de la alcaldía contaremos con pruebas rápidas, tratamiento de maíz e insumos de bio seguridad

El regidor Olvin Saúl Bonilla Márquez consulto cual es la parte más crítica de la enfermedad el doctor respondió la etapa viral con síntomas de dolor de cabeza, dolama, calentura, tos seca, perdida del gusto, perdida del olfato, la fase más crítica empieza del día 10-15, el virus puede durar 28 días, me quedaron de mandar los lineamientos para la apertura de un lugar para la atención de pacientes con este tipo de enfermedad y de esta forma nos ahorraríamos en el uso de los trajes con más frecuencia.

= El señor Alcalde notifico a la honorable corporación que con el CODEM se llegó al acuerdo que a través del juzgado de policía se elabora una nota con el propósito de la prohibición de los partidos de fútbol en las diferentes comunidades la cual se entregara a los patronatos, dirigentes de fútbol en acompañamiento de la policía nacional como también realizar visitas esporádicas a los negocios con el propósito que cumplan con las medidas de bio seguridad.

= El señor alcalde autorizo al doctor Luis Salinas que realice las compras de las pruebas rápidas y el tratamiento maíz como los materiales de bio seguridad ya que realizo una cotización en diferentes lugares con el propósito de comprar lo mejor y un mejor precio de esta forma contaremos con el equipo necesario para que así salud brinde un mayor servicio como lo ha venido realizando,

= tomo la palabra el regidor Olbin Saúl Bonilla que sería bueno que se pegue una copia de la Ordenanza donde habla de las medidas de bio seguridad en todos los negocios, y el que no cumpla se le aplique la ley, y en cuanto al cementerio se puede lograr que las personas que son detenidas por la policía que realicen trabajo de limpieza o apertura de fosas, en el lugar antes pensionado

= Participo el señor Wilmer Uriel Varela Clase I de la policía, nosotros estamos para servir y colaborar, hemos visitado varios negocios con el propósito que cumpla con las medidas, como hemos realizado varias detenciones a ciudadanos que no cumple con el toque pero la gente no quiere entender que la situación de la enfermedad se está complicando.

= Participo el señor Cristian Castañeda director municipal de Justicia dando a conocer que ya es del conocimiento de la Ordenanza emitida por la corporación a los diferentes negocios, me corresponde realizar visitas para que se cumplan las medidas de vio seguridad

= además el tesorero municipal presento a la corporación municipal el traspaso de libretas 11-011-01-0-0-20 fondos de Gobierno a la libreta 11-001-01-0-10 de funcionamiento de transferencia por Lps. 30,000.00 así mismo el traspaso de libreta 11-001-01-0-20 a la libreta 15-013-01-0-10 de funcionamiento por la cantidad Lps. 90,000.00

Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma y Sello señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, firma regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, firma y sello Marlen Leticia Hernández Secretaria Municipal.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en San Jerónimo, Comayagua a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil veinte

  
**Marlen Leticia Hernández**  
**Secretaria Municipal**

